Hospital San Fernando
Amagá - Antioquia

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Modalidad de selección Contratación directa

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CPS-57-2026

PRIMERA: Objeto del contrato: EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios prestará sus servicios de: **CONTRATO DE** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN, ADECUADA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE AMAGA ANTIOQUIA, GARANTIZANDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO OPORTUNO, EFICIENTE Y CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y DISPOSICIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO DEL MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 711 DE 2025." La E.S.E. Hospital San Fernando de Amagá es una Empresa Social del Estado de primer nivel de complejidad y no cuenta en su planta de cargos con el recurso humano necesario para la ejecución de las actividades inherentes al objeto contractual, motivo por el cual debe adelantar los procesos de contratación correspondientes, en aras de garantizar su plena ejecución.

Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN FERNANDO Amagá – Antioquia
Representante legal:	WALTER DARÍO GIRALDO ESPINAL
Cedula de Ciudadanía:	71.589.024
NIT:	890906346-1
Contratista	
Contratista	Soluciones Múltiples De Antioquia S.A.S.
Cedula de Ciudadanía:	901.849.436-0
Representante Legal	Jonatan León Giraldo Mejía
Cédula de ciudadanía	1.017.202.285
Teléfono	312 8948668
Correo Electrónico	solucionesmultiplesdeantioquia@gmail.com
Supervisor	
Nombre	Viviana Ruiz Villada
Cargo	Coordinadora Medica
CERTIFICACIÓN DE INICIO DE OBJETO DE CONTRATO	
Fecha De Inicio:	26 de enero de 2026
Fecha De Terminación:	25 de mayo de 2026

Se certifica que el contrato para prestación de servicios número **CPS 57-2026** con una duración por el término de contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir del día 26 de enero de 2026 al día 25 de mayo de 2026, por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($ 88.000.000). inicia el día 26 de enero de 2026 y que este cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el Estatuto de contratación.

En constancia de lo anterior firman:

WALTER DARÍO GIRALDO ESPINAL
CONTRATANTE

JONATAN LEÓN GIRALDO MEJÍA
CONTRATISTA

VIVIANA RUIZ VILLADA
SUPERVISOR